

**Gobierno del Estado de Yucatán**

**Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios**

Auditoría Cumplimiento Financiero: 2017-A-31000-15-1520-2018

1520-GB-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	241,372.6
Muestra Auditada	241,372.6
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprenderá la verificación de la entrega de los recursos del gasto federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios por 241,372.6 miles de pesos. La muestra propuesta para su examen será de 241,372.6 miles de pesos, que representan el 100.0% de los recursos.

**Resultados**

**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. Al estado de Yucatán le fueron transferidos 241,372.6 miles de pesos, mediante la celebración de ocho convenios, los cuales fueron suscritos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Turismo.

Entrega de Programas Federales CP 2017.

Clave del programa	Fondo o programa	Convenio	Objeto del convenio
U128	Proyectos de desarrollo regional	S/N S/N S/N S/N S/N	Establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que entrega "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" con cargo a "EL FONDO", para la realización de los proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.
P020	Salud materna, sexual y reproductiva (AFASPE)		
U008	Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes (AFASPE)	CONVENIO- AFASPE- YUC/2017	Ministrar recursos presupuestarios federales en carácter de subsidios, así como insumos federales a "EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN" para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA"
U009	Vigilancia epidemiológica (AFASPE)		
E036	Programa de vacunación (AFASPE)		
P016	Prevención y atención de VIH/sida y otras ITS (AFASPE)		
S270	Programa nacional de inglés	S/N	Establecer las bases de coordinación entre "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con el fin de que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones unan su experiencia, esfuerzo y recursos para llevar a cabo la operación de los "PROGRAMAS" en el Estado de Yucatán.
S248	Programa de desarrollo regional turístico sustentable y pueblos mágicos	S/N	Que "LA SECTUR" otorgue a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos públicos federales, que corresponden al subsidio que en materia de desarrollo turístico para el ejercicio fiscal 2017.

FUENTE: Registro contable, pólizas y documentación soporte proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.

2. Se verificó que el Gobierno del estado de Yucatán recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) un monto de 241,372.6 miles de pesos, correspondiente a los 8 programas federales y subsidios conforme a las fechas compromiso y montos establecidos.

Entrega de Programas Federales  
(Miles de pesos)

Clave del Programa	Fondo o Programa	Importe Ministrado	Convenio
		13,101.2	S/N
		36,596.2	S/N
U128	Proyectos de desarrollo regional	35,091.8	S/N
		8,985.3	S/N
		55,919.2	S/N
P020	Salud materna, sexual y reproductiva (AFASPE)		
U008	Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes (AFASPE)	45,630.9	CONVENIO-AFASPE- YUC/2017
U009	Vigilancia epidemiológica (AFASPE)		
E036	Programa de vacunación (AFASPE)		
P016	Prevención y atención de VIH/sida y otras ITS (AFASPE)		
S270	Programa nacional de inglés	10,548.0	S/N
S248	Programa de desarrollo regional turístico sustentable y pueblos mágicos	35,500.0	S/N
TOTAL		241,372.6	

Fuente: Registros contables proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.

3. Se verificó que el Gobierno del estado de Yucatán entregó a los entes ejecutores del gasto 242,383.1 miles de pesos, incluidos otros recursos administrados en las cuentas bancarias (rendimientos financieros y otros ingresos) correspondientes a los programas federales y subsidios, conforme a las fechas y montos establecidos en el convenio, lineamientos o reglas de operación.

Recursos Transferidos a los ejecutores respecto de los programas federales y sus rendimientos.  
(Miles de pesos)

Clave	Fondo o Programa	Importe Transferido
P020		
U008		
U009	AFASPE	45,763.7
E036		
P016		
S248	P.D.R. Turístico sustentable y pueblos mágicos	36,149.0
S270	Programa nacional de inglés	10,554.2
		13,124.3
		36,713.3
U128	Proyectos de desarrollo regional	35,146.0
		9,002.5
		55,930.1
	Total	242,383.1

FUENTE: Registro contable y estados de cuentas bancarias, proporcionados por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 241,372.6 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Yucatán, mediante la Entrega de los Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2017, el Gobierno del Estado de Yucatán transfirió a los entes ejecutores el 100.0% de los recursos transferidos a la Secretaría de Administración y Finanzas, lo que favoreció que los recursos llegaran oportunamente a los ejecutores de los mismos.

En conclusión, el Gobierno del estado de Yucatán realizó una administración eficiente y transparente de la recepción y entrega de los recursos del gasto federalizado a los entes ejecutores de la entidad federativa y sus municipios.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Felipe Armenta Armenta

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.